

INFORME DE LA COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



AMADO RIOS VALDEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN CHIAPAS
P R E S E N T E

NO. SOLICITUD:	127DF/5298/2017	FECHA:	29/09/2017
----------------	-----------------	--------	------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

LUGAR: QUINTANA ROO, JIQUIPILAS, CHIAPAS	PERIODO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017
---	--

OBJETO DE LA COMISION:	EVALUAR SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL POR SISMO 8.2 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017
------------------------	---

En referencia la comisión 127DF/5298/2017 Con base a su instrucción asistimos al Ejido Quintana Roo, del municipio de Jiquipilas, Chiapas, el día 22 de septiembre para atender reunión con César O. Castellanos Galdámez, Titular de la Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios de la Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de la SEDATU, Oficinas Centrales.

En el recorrido por el ejido para corroborar daño en vivienda y organizar la logística por la llegada del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, tuvimos la oportunidad de platicar con César Castellanos, lo que comento que el Estado de Oaxaca, la SEMARNAT de esa entidad está participando para orientar la disposición de los residuos de manejo especial por instrucción presidencial, por lo que solicitó que la SEMARNAT Delegación Chiapas, debería tener una participación permanente en el ejido Quintana Roo.

Al respecto, le sugerí que para no invadir competencia estatal, sería recomendable la participación de la SEMAHN. El titular de la SOPYC (Secretaría de Obra Pública y Comunicación) del Gobierno del Estado de Chiapas, comento que forma inmediata se comunicaría la SEMANH con nosotros para ver el tema.

Finalmente, se tuvo acercamiento con la Dirección de obra pública del H. Ayuntamiento de Jiquipilas y las autoridades del Ejido, en la que de acuerdo a la Norma 083-SEMARNAT -2003, se les comentó los principales criterios a considerar para la disposición de residuos especiales. Es importante comentar que los residuos de la demolición de las viviendas y remoción de las mismas, son en un 97% material de adobe (tierra) y el 3% materiales de construcción (blocks, cemento y calhidra). Se visitaron tres sitios. Este sitio se encuentra ubicado de lado oriente del ejido Quintana Roo, a 280 metros de la traza urbana. En este sitio están disponiendo los residuos sólidos. Los residuos lo están depositando en un lugar que hace años fue una cárcava y que poco a poco se fue estabilizando con vegetación de la región. El sitio, es un lugar frágil por la erosión de la lluvia, y el particular lo ha estado estabilizando con piedra para que no pierda su terreno.

La cárcava tiene una longitud de 180 metros de largo, con una profundidad en la cabeza de 3 metros de alto y 6 metros a la salida de la cárcava, ya que esta va dar a un arroyo permanente de aproximadamente 4 metros de ancho.

Los residuos mayormente tierra y poco de escombros (block y restos de aplanado de las viviendas) están siendo tirados en la cárcava a la altura de los 100 metros a salida del arroyo, que de acuerdo a la norma no cumple por la distancia que recomienda, sin embargo, considerando que el suelo es estable y con vegetación joven y por el tipo de residuos, se estabilizará rápidamente y no se observa de forma inmediata daños ambientales y riesgos a la población por algún obstrucción a flujo hidrológico.

ATENTAMENTE

ANTONIO CRUZ FONSECA
COMISIONADO

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.